En la Ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del día cinco de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en las salas de consejeros 1 y 2 de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, a fin de celebrar la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, en Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, en representación del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado David Olivo Arrieta, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, y el Licenciado José Humberto López Vega, Representante del Consejero del Poder Legislativo por Morena. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Buenos días, siendo las diez horas con doce minutos del día cinco de marzo de dos mil diecinueve, damos inicio a la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral y le damos la bienvenida a la Consejera Claudia Zavala, al Consejero Benito Nacif, al maestro Patricio Ballados, así como a la Representante y los representantes de los partidos políticos que nos acompañan este día.

Habiendo quórum legal para sesionar, se declara instalado este Comité. Le pido al Secretario Técnico que someta a aprobación el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Consulto, en primer término, a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día. ¿Consejero Nacif, está a favor de aprobar el orden del día?

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Sí, dice que sí.

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Con mucho gusto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**QUINTA SESIÓN ESPECIAL**

**5 DE MARZO DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del Acuerdo INE/ACRT/95/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político local Nueva Alianza en el Estado de Campeche.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/05/2019, con motivo de la improcedencia del registro como partido político local presentada por el otrora partido político nacional Nueva Alianza en el Estado de Tamaulipas.

3. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Ahora sometemos a aprobación el primer punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El primer punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del acuerdo 95/2018 de este órgano, con motivo de la pérdida de registro del Partido Político Local Nueva Alianza en el Estado de Campeche.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna intervención en relación con este asunto. El Partido Acción Nacional, adelante.

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias. La representación del Partido Acción Nacional ante el OPLE de Campeche, interpuso recurso de apelación en contra de la resolución que autorizaba como partido local a Nueva Alianza en dicha entidad federativa.

El tribunal local determinó fundado el agravio toda vez que Nueva Alianza no obtuvo el porcentaje requerido del 3 por ciento de la votación válida emitida en las elecciones de diputados o ayuntamientos o juntas municipales en el estado de Campeche, es así que nuevamente el OPLE en acatamiento de sentencia aprobó un nuevo dictamen ya sin el partido político local.

Por tal motivo, es oportuno que este Comité de Radio y Televisión modifique el Acuerdo 95/2018 para aplicar el modelo de distribución tipo B, como lo propone el Considerando 11 de este proyecto de Acuerdo.

Sin embargo, la representación no comparte lo relativo al párrafo tercero del mismo considerando que establece que la vigencia de las pautas sea a partir del 22 de marzo, es decir, conforme al Calendario INE/ACRT/87/2018; hoy martes 5 de marzo de 2019 estamos en tiempo de aplicar la vigencia de pauta relativa al 15 de marzo del 2019 y no como se propone.

Por tal motivo, solicitamos se analicen y se estime conveniente se modifique dicho Considerando para que el nuevo Acuerdo tenga vigencia inmediata, es decir, a partir del 15 de marzo del presente año. Es cuanto, estimada Consejera y Consejeros.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Pregunto si hay alguna otra intervención.

El Secretario Técnico.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien, en efecto la lógica nada más es porque no sabíamos cuándo íbamos a sesionar en Comité y no sabíamos si íbamos a sesionar hoy martes. Siendo que es martes en la mañana, sí tenemos la capacidad técnica para poder realizar esta nueva pauta y, con mucho gusto, podemos realizar, por lo cual le recomiendo que se acepte la propuesta del representante de Acción Nacional.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, maestro Patricio Ballados. ¿Alguna otra intervención? Si no es así, para que se tome la votación y el consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. Consulto a la y los representantes de los partidos si existe consenso para la aprobación del punto primero del orden del día. De ser así, favor de señalarlo.

Existe consenso.

Ahora, consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, el segundo punto es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso 05/2019, con motivo de la improcedencia del registro como Partido Político Local, presentada por el otrora Partido Político Nacional Nueva Alianza en el estado de Tamaulipas.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Pregunto si hay alguna intervención. El Partido del Trabajo. Adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta, buenos días. Solo en congruencia con nuestra posición asumida en la aprobación de acuerdos de este tipo, vamos a votar en contra porque consideramos que el Partido del Trabajo cuenta con votos que deberían ser convertidos en spots. Es congruencia simplemente. Gracias, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Sería el turno del PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En el mismo sentido también.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Si ya no hay más intervenciones para que se tome la votación, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Desde luego, Doctora. Consulto a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del presente proyecto. No existe consenso y existe el apoyo del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Ahora consulto si es de aprobarse el punto segundo del orden del día. Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias. Daríamos paso al siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El recuento de los acuerdos tomados en la sesión se desahogó con los puntos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Entonces, habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta Sesión, siendo las diez horas con dieciocho minutos. Muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

**QUINTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**

**CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**ACUERDOS.**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas notificadas en términos del Acuerdo INE/ACRT/95/2018, con motivo de la pérdida de registro del partido político local Nueva Alianza en el Estado de Campeche. Aprobado por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, y del Trabajo, y por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y del Consejero y Consejera Electorales integrantes del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/05/2019, con motivo de la improcedencia del registro como partido político local presentada por el otrora partido político nacional Nueva Alianza en el Estado de Tamaulipas. Aprobado por la votación unánime de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, y del Consejero y Consejera Electorales integrantes del mismo, Doctor Benito Nacif Hernández, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, con el voto a favor de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y Verde Ecologista de México, y el voto en contra de las representaciones de los partidos de la Revolución Democrática, y del Trabajo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA**  **HERRERA** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |